



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

"Educando en la responsabilidad, educamos para la libertad"

PLAN DE APOYO PRIMER PERIODO 2022

ASIGNATURA: Ciencias Políticas y Económicas 10^º

PROFESOR: Carlos Mario Osorio Agudelo

TEMAS:

- IDEAS ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA HISTORIA
- SISTEMAS ECONÓMICOS
- SECTORES ECONÓMICOS
- FACTORES DE PRODUCCIÓN
- COLOMBIA: globalización, TLC, deuda externa
- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE POLÍTICA Y DE ESTADO
- PODER, AUTORIDAD Y GOBIERNO
- ASPECTOS QUE DETERMINAN LA POLÍTICA EN COLOMBIA
- EL ESTADO EN EL SIGLO XX
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

ECONOMÍA

ECONOMÍA: "Es la actividad con pretensión de ser una Ciencia Social e histórica, que busca satisfacer necesidades humanas aplicando el principio de la racionalidad a los bienes escasos, con un fin ético".

ES CIENCIA SOCIAL: por cuanto para la economía el hombre es su principio y su fin. El hombre es aquí tomado en una dimensión netamente cuantitativa: como ser que produce, le suma al sistema y como consumidor le resta.

ES CIENCIA HISTÓRICA: por su misma esencia. Las construcciones teóricas para interpretar el devenir del hombre se dan en una secuencia racional. Ello permite decir que la historia del hombre es la historia de los modos de producción.

ESCASEZ: la economía es la ciencia de la escasez. Si no hubiera escasez de recursos la economía no existiría como ciencia.

RACIONALIDAD: la palabra economía la usaron los griegos para referirse al manejo racional de la casa. Se es racional cuando se es eficiente. Y ser eficiente es obtener el máximo rendimiento con el mínimo costo. Pero la racionalidad surge como una necesidad derivada de la escasez: cuando hay abundancia de recursos no hay necesidad de ser eficientes.

FIN ÉTICO: “la economía procura satisfacer las necesidades del hombre como un medio para que este logre cumplir su fin trascendente”¹

ECONOMÍA: “es una ciencia social: que estudia los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios. Los economistas estudian cómo alcanzar en este campo sus objetivos los individuos, los distintos colectivos, las empresas de negocios y los gobiernos.”²

Complementa la información con los siguientes videos siguiendo los vínculos:

<https://youtu.be/DB9pjZRxBzs?t=250>

<https://youtu.be/obxcSV-l2fg>

ACTIVIDAD:

1. Elaboro mi propio concepto de Economía
2. Analice y escriba acerca de la noción de economía de Alfred Marshall: “La economía no es sino el estudio de la humanidad en la conducta de su vida cotidiana”
3. En un breve ensayo de mínimo de 10 renglones escribo sobre la relación Hombre – Economía

SECTORES ECONÓMICOS

Un sector es una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Para comenzar, se puede hacer una diferenciación entre los sectores de la economía y sectores económicos. Según la división clásica, los sectores de la economía son:

Sector primario o agropecuario (productivo-bienes tangibles): Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial (productivo- bienes tangibles): Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, las cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial, extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes entre otros)

Sector terciario o de servicios (no productivo-intangible): Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el

transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

FACTORES DE PRODUCCIÓN

DEFINICIÓN:

Los factores de producción son todos aquellos elementos que son necesarios para lograr una producción de bienes y servicios. Estos factores son:

En la teoría económica se considera que existen tres factores principales de producción: el capital, el trabajo y la tierra.

El capital: Se refiere a todos aquellos bienes o artículos elaborados en los cuales se ha hecho una inversión y que contribuyen en la producción, por ejemplo, máquinas, equipos, fábricas, bodegas, herramientas, transporte, etc.: todos estos se utilizan para producir otros bienes o servicios. En algunas circunstancias, se denomina capital al dinero, sin embargo, dado que el dinero por sí solo no contribuye a la elaboración de otros bienes, no se considera como un factor de producción.

El trabajo: Se refiere a todas las capacidades humanas, físicas y mentales que poseen los trabajadores y que son necesarias para la producción de bienes y servicios.

La tierra: Este factor de producción no se refiere únicamente a la tierra en sí (el área utilizada para desarrollar actividades que generen una producción cría de ganado, siembra de cultivos, construcción de edificios de oficinas, etc.).

LA GLOBALIZACIÓN EN COLOMBIA Y EL MUNDO

Los conocidos como tigres asiáticos se vincularon a través de un largo tiempo de preparación en el que la intervención del Estado fue clave para que alcanzaran los niveles de competitividad que hoy presentan, siendo la adaptación tecnológica la base de ese logro.

Colombia: con el proceso aperturista se dio el primer paso hacia la globalización; sin embargo, la economía resintió en todos los sectores la política de choque con la cual se inició. Al cancelar la gradualidad, las finanzas gubernamentales comenzaron a deteriorarse por el efecto de menores ingresos arancelarios; al vender los bancos y las empresas comerciales e industriales del Estado, el deterioro fiscal se incrementó, y la deuda pública creció de manera asintótica.

CONCEPTOS

POLITICA La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

Ejercer el poder

El término proviene de la palabra griega **polis**, cuyo significado hace alusión a las ciudades griegas que formaba los estados donde el gobierno era parcialmente democrático.



PODER, AUTORIDAD Y GOBIERNO

Poder: Hoy por hoy la política se identifica con el poder, en la medida en que lo consideramos una fuerza que impone. Entre otros factores, obliga a cumplir unas normas legales que nos beneficia, a pagar impuestos y a subvencionar los gastos de la burocracia y de los presupuestos estatales, a tener un comportamiento ciudadano determinado y a profesar unos valores. También la identificamos de esta manera porque el poder es sinónimo de excesos y de influencias “indebidas”, que simbolizan una especie de mano invisible que todo lo mueve y lo compone a espaldas de la sociedad.

Aunque no lo creas el poder es uno de los términos más abusados e igualmente menos bien definidos por los políticos, por la ciencia política y por todos aquellos especialistas o no, que hablan de la política.

De la autoridad al gobierno como arte de regir Fue Aristóteles quien con mayor fuerza introdujo una distinción fundamental en el concepto de autoridad, cuando hablo del **arte de regir** o de gobernar. Debido a que durante tantos siglos en el poder político en Grecia antigua fue ejercida por un rey (más o menos del siglo XX a de C- hasta el siglo V a de C), la idea de autoridad política o gobierno derivó de esta expresión. Y aunque en el momento en que vivió Aristóteles el sistema de gobierno era democrático, la idea de la autoridad política tomo forma bajo la expresión “Arte de regir”. Aristóteles comprende cuatro formas posibles de autoridad La del padre sobre los hijos, la del marido sobre la esposa, la del señor sobre el esclavo, la autoridad del rey sobre sus súbditos.

Todas ellas, si bien se complementan son específicas y su diferencia radical no en la cantidad de autoridad, sino en las diferentes condiciones naturales en que se ejerce el poder.

La autoridad del padre sobre los hijos es provisional, mientras se hacen mayores de edad. Esto es lo natural para el padre. Es la autoridad de una persona libre frente a personas potencialmente libres.

La autoridad del marido sobre la mujer es limitada, pues la mujer también es persona libre. Esto es lo natural para el esposo.

El padre, que es también marido es igualmente el amo de los esclavos. Su autoridad como amo es completa y total sobre ellos. Los esclavos como instrumentos animados, no seres humanos, dependen de él para toda su vida. Esto es natural para el señor.

Según Aristóteles, la autoridad es, en consecuencia, una relación de mando-obediencia, que se ejerce en virtud a una disposición dictada por la naturaleza de las relaciones entre las personas. No son los seres humanos quienes disponen por voluntad propia de estas relaciones. Ellas están dadas por una orden superior a ellos, orden que debe ser seguido. Entonces, el gobierno es para los antiguos, el ejercicio práctico dentro de la comunidad política, el arte de regir la ciudad. En el medioevo tardío (siglos 11 al 15 d. de C) terminó dominando una noción similar aunque matizada por la hegemonía que ya en esta época ejerció el pensamiento cristiano y una práctica social que también se hizo dominante, la del gobierno monárquico. Para la época, se consideraba que el rey era aceptado por Dios y digno ante él. Por tanto su autoridad emanaba de Dios.

DEL GOBIERNO AL PODER

Modernamente, a partir del pensamiento de Maquiavelo (siglo XV) se presenta un giro radical en la comprensión de lo que son el gobierno y la autoridad. Giro que inspirará la posterior autonomía de un concepto como el del poder. Según Maquiavelo, el gobierno es tan mundano como el hombre mismo y la realidad política es creada por el ser humano, no por un poder natural que dispone del orden del mando y la obediencia, ni por un poder divino que se revela en el alma del monarca que se ve premiado por Dios. El ser humano es un ser creador de realidad, es poder.

Desde esta óptica Maquiavelo cambia la noción de lo político, convirtiendo el concepto de gobierno en un concepto técnico y de autoridad en una noción que, al perder su carácter natural o sagrado debe entenderse solamente desde el poder.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE GOBIERNO

Contemporáneamente, la noción de gobierno se expresa como una institución política denominada también como rama ejecutiva del poder público. El gobierno es el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Sin embargo en la medida que el gobierno se asocia con el Estado como la realidad más determinante de la política, se habla de gobierno no solo como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, sino como un conjunto de órganos a los que se les confía el ejercicio del poder (los ministerios, las gobernaciones, las alcaldías) los órganos del gobierno

son aquellos que tienen como función hacer realidad una orientación política del Estado y también, hacer posible la organización política de una sociedad.

En Colombia, el gobierno lo constituye personas como el presidente y sus ministros, los gobernadores de departamentos y sus respectivos despachos, así como los alcaldes de las ciudades y de los municipios y sus respectivos gabinetes.

El gobierno como institución política, cumple la función permanente de mantener la cohesión de la sociedad. Es un órgano cuya tarea consiste en imponer las reglas de conducta y los procedimientos que sean necesarios para que se mantenga el orden social y político.

En este sentido, el gobierno tiene supremacía sobre las demás instituciones políticas de una sociedad, la cual está garantizada por la tendencia a monopolizar el uso de la fuerza. Los órganos del gobierno no incluyen a todo el número de funcionarios que prestan servicios públicos o que hacen parte de lo que se llama la administración pública, sino solamente a aquellos que están en la cúspide y rodean de cerca al jefe del gobierno.

De esta manera, definiendo técnicamente lo que significa el gobierno en la actualidad se comprende por qué en su definición se reduce a una autoridad que administra unas instituciones, cuyo poder está dado por el grupo de electores que imponen la institucionalidad, los procedimientos y las técnicas para su conservación.

EL PODER COMO DEFINICIÓN

El significado de la expresión poder nos traslada a los siguientes posibles sentidos: Poder: "Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa. 2. Fuerza de un Estado, en especial las militares (...) 5. Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío. 6. Suprema potestad rectora y coactiva del Estado.

Poder: "Ser más fuerte que otro, ser capaz de vencerle. El poder temporal es el gobierno civil de un Estado. Los Poderes Públicos son el conjunto de las autoridades que gobiernan un Estado."

En estas definiciones es común la referencia a la fuerza. Pues bien, el poder es ejercido por personas poderosas sobre otras más débiles, primero por la misma fuerza bruta (la violencia) y después por la fuerza ordenada (el derecho). La necesidad de difundir el poder constantemente hace de él un factor dinámico en toda la vida política. Su difusión se hace cada vez más compleja y sofisticada, sometiendo históricamente a las personas primero a través de la violencia y después a través de la cultura y de otras manifestaciones de la subjetividad humana. Poder, Estado y política son tres términos que expresan la circunstancia de dominación en que el ser humano vive y mediante la cual el que domina difunde y garantiza la plena realización de sus intereses particulares.

LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991

Lee el siguiente texto y luego responde

¿Qué es la Constitución Política?

“La Constitución Política es nuestra máxima ley. Como ella misma lo dice es la norma de normas. En

otras palabras, es un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz.

Estas normas establecen los derechos y garantías que tenemos los colombianos para poder construir un país mejor. Como ejemplos de esos derechos están algunos muy importantes para los niños: el derecho a la vida, la salud, la educación, la cultura, el cuidado, el amor, entre muchos otros más. Ahora bien, tenemos que decir que de la misma forma como la Constitución brinda estos derechos, también establece ciertos deberes y obligaciones que debemos cumplir. Algunas de esas obligaciones son por ejemplo: respetar los derechos ajenos, participar en la vida política del país, proteger los recursos naturales y culturales, colaborar con la justicia y por supuesto ayudar con el mantenimiento de la paz. La Constitución Política además de los derechos y deberes establece la organización del Estado, cuántas y cuáles son las ramas del poder público y qué tareas hace cada una de ellas para poder cumplir con sus fines” (Fuente: <http://www.senado.gov.co/>)

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

PREAMBULO

EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente

- Con tus palabras explica que es el preámbulo de la constitución política de Colombia

CIBERGRAFÍA

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fslideplayer.es%2Fslide%2F2393064%2F&psig=AOvVaw1wjcaUlrLiyZABcKYX1Tc7&ust=1614060080895000&source=images&cd=vfe&ved=0CAMQjB1qFwoTCNiLt-vo_O4CFQAAAAAdAAAAABAI

BIBLIOGRAFÍA

Economía y Política 10, Bogotá, editorial norma, 2002